



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES



## Informe

### Grupo de trabajo horizontal CC-ANOC PelAC

14 de marzo Dublín

La presentación puede consultarse [aquí](#).

#### 1 Apertura de la reunión por el Presidente

Gonçalo Carvalho, Vicepresidente del OIG del CC-ANOC y Presidente del Grupo de Enfoque conjunto CC-ANOC/PelAC Dimensión Espacial, inauguró la reunión y dio la bienvenida a todos los participantes. Explicó que copresidía esta reunión con Alexandra Phillippe, Vicepresidenta del OIG del CC-ANOC, que presidiría la segunda parte sobre control tras la pausa.

#### 2 Aprobación del orden del día

Se recibieron disculpas de Richard Cronin, DHLGH, por motivos personales, por lo que no se realizaría la presentación indicada en el orden del día. Las Secretarías le invitarán a una de las futuras reuniones conjuntas sobre la Dimensión Espacial del GE para que presente una actualización del proyecto de ley sobre Zonas Marinas Protegidas de Irlanda, que es muy pertinente.

A continuación, se procede a un "tour de table" antes de aprobar el orden del día con la modificación mencionada.

### *Parte I: Dimensión espacial*

#### 3 Informe sobre los trabajos del Grupo Mixto Dimensión Espacial por el Presidente del Grupo de Enfoque

El Presidente explica que el PelAC y el CC-ANOC han creado conjuntamente este grupo de trabajo para tratar este tema horizontal. El 31 de enero se celebró una primera reunión que incluyó una serie de presentaciones, entre ellas la de la Comisión de la UE sobre el Foro Azul y el paquete de energía eólica de la UE, la del CIEM sobre el trabajo realizado por el WGOWDF, así como sobre la Iniciativa de la Cuenca del Mar del Norte.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Toda la información relativa a esta reunión está disponible en las páginas web del PelAC ([enlace](#)) y del CC-ANOC ([enlace](#)).



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES



Prioridades definidas por el FG durante la reunión de enero:

- Ordenación del espacio marino (OEM) y cartografía de actividades más amplia
- Energía renovable en alta mar: prioridad clara como nuevo desarrollo significativo; también relacionado con las Zonas Marinas Protegidas y el ángulo MSP, vinculándolo a hábitats sensibles para las especies para la flota pesquera.
- Explotación minera de los fondos marinos: muy relevante con los avances en Noruega; puede que no tenga la misma urgencia que los otros temas, pero es esencial el seguimiento del desarrollo.
- Debate sobre posibles recomendaciones conjuntas a la Comisión, por ejemplo, en relación con la situación de los compromisos de los Estados miembros en materia de AMP en el marco del Plan de Acción Marino; también se subraya la necesidad de una visión más amplia de la cartografía de las actividades a escala regional, no sólo nacional.
- Otras acciones acordadas: invitar al CIEM a intervalos regulares para actualizaciones sobre el WGOWDF; actualizar los TdR del FG basándose en la discusión de los temas en el FG.

Seguir definiendo las prioridades del FG 2024:

Propuestas:

- MSP y cartografía de actividades más amplia. Idea de debatir el nuevo documento del Foro Azul Europeo de la Comisión y utilizarlo como base para el asesoramiento.
- Desarrollos ORE, invitar al CIEM a presentar la hoja de ruta ORE. (sugerencia del CC-ANOC); sugerencia del CC-ANOC de hacer un seguimiento del subgrupo de ORE de productos del mar Irlanda.
- Minería de aguas profundas: LDAC, CC-ANOC y PelAC elaboraron un dictamen conjunto en 2021. A raíz de los recientes acontecimientos en Noruega, donde este país tiene previsto iniciar estas actividades con posibles impactos sobre las especies de importancia comercial, así como sobre la salud del ecosistema, se sugirió revisar el asesoramiento y considerar su actualización.
- AMP
- Hacer balance de las promesas de los EM, pero puede que tengamos que esperar unos meses. Invitar a diferentes EM a que nos pongan al día sobre el proceso de designación de cada ZMP.

El Presidente abre el turno de comentarios sobre estas propuestas.

Sean O'Donoghue explicó que, el pasado mes de diciembre, el Presidente del grupo de productos del mar/ORE de Irlanda decidió que no se invitaría a ninguna de las dos CC a formar parte de este grupo. Aunque los representantes del sector pesquero se opusieron



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES



enérgicamente, se tomó la decisión. Sugiere que ambos CC escriban formalmente al Ministerio competente para plantear esta cuestión, ya que, en su opinión, es inaceptable.

**ACCIÓN:** Ambos CC escribirán formalmente una carta al Departamento en Irlanda para oponerse a la decisión del subgrupo ORE.

El Presidente comenta que el Secretario Ejecutivo del CC-ANOC, Mo Mathies, ha sugerido hacer una presentación del subgrupo ORE para explicar qué son los CC y por qué tiene sentido hacerse miembro.

Emiel Brouckaert indicó que esta propuesta se había presentado a la Presidencia del grupo Productos del mar/ORE y que la presentación tendría lugar en la próxima reunión del grupo, el 16 de abril.

Alex Rodríguez comenta que, desde el punto de vista del LDAC, las medidas de gestión de la conservación en alta mar entran dentro de sus competencias, incluida la minería de aguas profundas. Esta semana se celebrará una reunión informal con varios miembros clave activos en la autoridad internacional de los fondos marinos, a la que seguirá una reunión formal la semana que viene. El LDAC ha decidido iniciar un asesoramiento de seguimiento basado en el anterior. En su opinión, el desarrollo en Noruega es muy importante, y no sólo afecta a las pesquerías noruegas. Afirmó que el LDAC mantiene una excelente colaboración con el PelAC y el CC-ANOC, a los que se invitará a contribuir.

El Presidente preguntó si había novedades sobre el calendario de este asesoramiento.

Rodríguez declaró que en los próximos meses se publicará una convocatoria para la creación de un Grupo Focal, que elaborará un borrador de documento. Las Secretarías del PelAC y del CC-ANOC serán contactadas a su debido tiempo para que contribuyan a la redacción del asesoramiento.

Jerome Jourdain comentó que no debe olvidarse el proceso británico, especialmente las AMP en el Reino Unido. Aunque esto se debatió brevemente en la reunión entre CC y la DG MARE, las repercusiones son importantes para la flota de la UE. La atención se centra en el tratamiento de los hábitats y las especies e incluye en su última fase la gestión de la pesca en relación con las capturas y los conflictos entre depredadores y presas. En segundo lugar, consideró que uno de los puntos débiles de la situación actual es que los Estados miembros trabajan en silo y no conjuntamente con el Reglamento de Restauración de la Naturaleza, lo que puede complicar las cosas si todos los Estados miembros adoptan enfoques diferentes. En su opinión, es importante vigilar esta situación. En cuanto a las prioridades para 2024, sugirió abordar el cierre de las AMP para la pesca. *"Sería útil estudiar las pruebas científicas en este contexto para aclarar esto para ambas CC y evitar medidas de gestión genéricas que no siempre pueden ser adecuadas"*. En este contexto, también hay que abordar el desplazamiento.

José Beltrán expresa su apoyo a los oradores anteriores y a la inclusión de las CC en el grupo Productos del mar/ORE.



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES



El Presidente pregunta a Jourdain si el tema de las AMP en aguas del Reino Unido debería tratarse en el GE conjunto o sería más adecuado en el Foro Inter CC Brexit.

O'Donoghue considera que el Foro Inter-CC sobre el Brexit está funcionando bien y debería utilizarse para todas las cuestiones relacionadas con el Brexit. En su opinión, sería una pérdida de tiempo tratar este tema a nivel inter-CC con la Comisión, ya que nunca hay tiempo suficiente.

El Presidente acordó que Defra no quería tratar este tema en la última reunión y que podría presentarse en la próxima reunión del Inter-CC Brexit prevista para abril y presidida por NSAC.

**ACCIÓN:** Incluir las AMP del Reino Unido en el orden del día del próximo Foro Inter CC sobre el Brexit como prioridad a tratar.

En cuanto a la recopilación de datos científicos sobre los efectos positivos de las AMP en la pesca, el Presidente preguntó si podría organizarse un simposio en línea con presentaciones de científicos. Dado que no hubo comentarios por parte de los participantes, el Presidente estudiará la forma de avanzar en este sentido en una futura reunión.

Su última pregunta a Jourdain se refería a la compensación a los pescadores por las AMP.

Jourdain explicó que no tenía opinión sobre cómo llevar esto adelante, pero que creía que algunos elementos debían ser tenidos en cuenta por los promotores y en el proceso de designación de ZMP. Se ofreció voluntario para redactar un documento junto con Alexandra Philippe y el Presidente, y para determinar si es necesario que adopte la forma de un asesoramiento sobre la compensación de los pescadores, por ejemplo.

El Presidente da las gracias a Jourdain por esta sugerencia y considera que es una buena manera de avanzar.

En cuanto a la creación de silos, Philippe comentó que valdría la pena desarrollar una posición común que haga referencia al grupo de expertos en ordenación del espacio marítimo, a los grupos de expertos en DMEM y a otras autoridades en materia de medio ambiente.

El Presidente añade que existe un grupo de expertos de los Estados miembros sobre la ordenación del espacio marítimo y que podría ser interesante preguntar si los CC pueden ser miembros de este grupo de expertos.

Beltrán añadió que la compensación también puede depender mucho de la especie.

El Presidente explicó que se necesita información científica y socioeconómica para comprender los posibles efectos positivos, con el fin de calcular una compensación económica para los pescadores a los que no se permite faenar en las zonas de veda. El efecto indirecto sigue siendo más que nada teoría, y no cabe esperar que se demuestre en la vida real hasta dentro de unos años.

**ACCIÓN:** Los CC escribirán una carta para saber con qué grupo se debe tratar la cuestión de los PSM y las AMP en los Estados miembros e intentar romper el enfoque de compartimentos estancos que existe actualmente.



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES



#### 4 Presentación sobre los posibles efectos de los ORE a gran escala en los ecosistemas, Luca van Duren (Deltares)

Luca van Duren agradece a los CC la invitación a la reunión y explica que el desarrollo de la energía eólica marina puede dividirse en tres fases distintas: construcción (contaminación acústica, investigación de pozos), fase operativa y fase de desmantelamiento, cuando hay que desmantelar todo. La presentación de hoy se centra en la fase operativa.

Presentó el programa holandés WOZEP, que se centra en la relación causa-efecto del desarrollo de la energía eólica marina, identifica las lagunas de conocimiento y cómo colmarlas. El proyecto también incluye el desarrollo de modelos, el seguimiento de datos y el estudio de los efectos sobre las especies protegidas. La modificación de los hábitats y los efectos en los ecosistemas son ahora el objetivo principal.

Van Duren hizo una breve recapitulación sobre la red alimentaria marina y explicó que la cadena de efectos incluye algo más que simples organismos vivos, sino también el clima, las corrientes de viento, etc. Afirmó que la ORE tiene un impacto directo en el viento y, por tanto, consecuencias para los componentes del ecosistema.

En relación con el fondo marino, cualquier efecto sobre el campo de vientos impulsa las olas, que son un motor importante para la resuspensión de sedimentos. El efecto de la resuspensión de sedimentos finos, positivo o negativo, depende del lugar del sistema marino en el que nos encontremos. También hay que tener en cuenta la estratificación, es decir, la separación natural del agua de un océano en capas horizontales por densidad, ya que este proceso determina la disponibilidad de nutrientes en las capas superiores de la columna de agua, donde hay luz suficiente para la fotosíntesis.

El proyecto trata de desarrollar modelos numéricos para predecir lo que ocurrirá en el Mar del Norte en los escenarios de gran ampliación de ORE específicamente en la zona marina holandesa.

Los efectos de la estratificación pueden observarse en la parte central del Mar del Norte, donde los meses de verano muestran una fuerte estratificación, mientras que a finales de otoño las zonas vuelven a estar totalmente mezcladas y los sedimentos finos se abren paso hasta las capas superiores. Otras zonas están todo el año totalmente mezcladas o muestran patrones de estratificación intermitentes. En el caso de los parques eólicos de la parte central del Mar del Norte meridional, la estratificación se inicia durante el mes de abril, con el efecto de que se acumulan más nutrientes en la capa superior, que en ese momento aún está estratificada. En el periodo estival, cuando crecen las algas, no se produce ningún efecto adicional sobre el sedimento fino. Como la mayoría de los parques eólicos están en zonas costeras, con menos estratificación o ninguna, se pueden observar efectos negativos en la producción primaria. Éstos pueden ser bastante importantes, por ejemplo un retraso en la floración primaveral, aunque en algunas zonas puede observarse un aumento de la producción primaria. Las



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES



diferencias espaciales pueden tener efectos visibles en la producción primaria, pero en la actualidad sigue habiendo importantes lagunas de conocimiento.

Van Duren continuó explicando que en las turbinas y en el lecho marino que las rodea puede observarse el crecimiento de animales que normalmente viven en el fondo (como mejillones, pequeños crustáceos y anémonas de mar), ya que es diferente de la situación arenosa de la mayor parte del fondo marino holandés. La presencia de grandes cantidades de animales esencialmente bentónicos en la capa superior del agua (en los soportes de las turbinas) puede, en teoría, provocar una competencia por el alimento con los herbívoros pelágicos, es decir, el zooplancton. En la actualidad se desconoce si esto va a repercutir en las comunidades de peces (pelágicos y bentónicos), y en qué medida, por lo que deberá investigarse en el futuro.

Se esperaba que la exclusión de la pesca de arrastre de fondo repercutiera en el lecho marino de los parques eólicos e inmediatamente alrededor de ellos. En la parte meridional del Mar del Norte, las zonas arenosas son móviles, con grandes dunas bajo la influencia de las fuertes fuerzas de las mareas que mueven las olas de arena a través del sistema. Esto significa que el lecho marino es intrínsecamente poco estable, lo que lo convierte en una zona dinámica en la que el impacto de la pesca sobre el lecho marino y la comunidad de los fondos marinos es relativamente bajo. Sin embargo, en los últimos años también se han construido parques eólicos en zonas con un lecho marino más estable. En esas zonas sí se han observado cambios en la composición de los animales que viven en el fondo (aumento de la biodiversidad y la biomasa).

Llegó a la conclusión de que es probable que la escala de la infraestructura afecte a la producción primaria y que un solo parque eólico tiene mucha menos influencia que muchos próximos. Por el momento, sólo se han realizado evaluaciones ecológicas, centradas únicamente en especies con objetivos de conservación (aves, marsopas, algunas rayas y especies de tiburones). No se han fijado límites para la producción primaria, lo que podría ser un buen punto de partida siempre que se lleve a cabo a la escala adecuada. Dado que cada país trabaja con su propio ordenamiento jurídico, no es fácil ponerlo en práctica. Es esencial evaluar y armonizar la gobernanza y las cuestiones jurídicas. Los Países Bajos tienen actualmente un objetivo de 21 GW de ORE, y otros países tienen objetivos similares. El tiempo apremia y es necesaria una gestión adaptativa.

El Presidente dio las gracias a van Duren por su presentación y abrió el turno de preguntas.

Patrick Murphy da las gracias al ponente por su presentación, que considera reveladora. En relación con el secuestro de carbono, comentó que las ONG están muy preocupadas por los efectos de la pesca en contacto con el fondo marino, pero que la información presentada demuestra que las corrientes tienen el mismo efecto que la pesca.

Van Duren está de acuerdo en que probablemente sea así en las partes dinámicas del sur del Mar del Norte. Comentó que el secuestro de carbono es probablemente limitado en el sur del Mar del Norte, pero probablemente más extenso en la parte central y dependerá en gran medida de la presencia de cierta biota (por ejemplo, los lechos de ostras). El impacto de la pesca es probablemente más significativo. Añadió que una gran cantidad de sedimentos finos



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES



puede aumentar la retención de carbono, pero que la investigación al respecto está en sus inicios y que todavía no existe una modelización exhaustiva de estos efectos.

En relación con los sedimentos finos en la capa superficial, Jourdain se preguntó qué orden de magnitud tendría esto también en relación con lo que elevan estas turbinas y a qué profundidad está relacionado. Dio las gracias a van Duren por la presentación y consideró muy valioso presentar los efectos sobre la producción primaria de esta manera, ya que plantea muchas preguntas. "*¿Está su trabajo publicado y disponible?*"

Van Duren comentó que la investigación aún no se ha publicado en revistas científicas, pero está disponible en inglés en la web del proyecto.<sup>2</sup> Añadió que la arena fina se hunde rápidamente, lo que da lugar a la formación de capas en el Mar del Norte dependiendo de la ubicación concreta. En el modelo presentado, la columna de agua se parametriza en 50 capas de unos pocos metros. La cantidad de sedimentos finos se traduce a partir de la turbidez del agua.

Emiel Brouckaert preguntó si van Duren conocía proyectos similares en otras zonas, como las Aguas Noroccidentales, o proyectos que estudiaran similitudes.

Van Duren explicó que la metodología puede aplicarse en cualquier parte, y actualmente también se hace en Estados Unidos, aunque otros proyectos también utilizan sus propios modelos. Los efectos en el Mar del Norte son pronunciados, ya que se trata de una cuenca cerrada en la que todo depende de la producción primaria. En el océano abierto o a lo largo de la costa oeste de Irlanda, la producción primaria está mucho más bajo la influencia de las corrientes del océano abierto y el ORE tiene menos influencia en la producción primaria.

Anton Paulrud se pregunta si se puede decir algo sobre el impacto en las zonas de desove.

Van Duren declaró que necesitaría mapas de los grupos de desove para responder y que el proyecto aún no lo ha analizado.

Olivier Lepretre da las gracias a van Duren por su interesante presentación. Añadió que, como pescador, no estaba de acuerdo con parte de la información presentada, ya que había observado que en los últimos diez años no había más peces en Thornton Bank, a lo largo de la costa belga.

Van Duren recordó que sólo se había referido a los fondos marinos y a la diferencia entre los animales bentónicos (gusanos y almejas) dentro de los parques eólicos, lo que no significa que no haya diferencia para los peces, ya que son el siguiente escalón de la cadena. El impacto puede ser muy diferente, pero puede no estar vinculado al fondo marino.

En algunos desarrollos de energía eólica marina, las turbinas están situadas muy cerca unas de otras, lo que tendrá efectos muy diferentes. Es probable que las zonas muy dinámicas del sur del Mar del Norte se recuperen con relativa rapidez, ya que el ecosistema está adaptado a las

---

<sup>2</sup> <https://www.noordzeeloket.nl/en/functions-and-use/offshore-wind-energy/ecology/offshore-wind-ecological-programme-wozep/>



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES



olas de arena móviles. Los lechos de grava en Bélgica son zonas mucho más estables, por lo que los impactos serán diferentes allí. Más al norte, el sedimento es mucho más fino, lo que significa que es probable que el tiempo de recuperación sea mucho mayor que en el sur del Mar del Norte. El tipo de impacto que tendrá la pesca en el medio ambiente y el tiempo de recuperación que cabe esperar dependen siempre de la ubicación.

El Presidente concluyó que las OIG están muy preocupadas por el desarrollo de la energía eólica, pero que el asesoramiento conjunto de los CC ha demostrado que comparten muchas inquietudes con el sector pesquero. *"Tenemos que seguir uniendo estas preocupaciones en nuestro asesoramiento"*.

Recuerda que, lamentablemente, el siguiente orador no ha podido asistir en persona. No obstante, envió una actualización por escrito que se distribuirá a todos los participantes. Añade que en el futuro se le invitará a una de las próximas reuniones del GE para una puesta al día y un debate completos.

**ACCIÓN:** La Secretaría distribuirá las notas de Richard Cronin a los participantes (también incluidas a continuación).

### Nuevo proyecto de ley irlandesa sobre Zonas Marinas Protegidas

- El proyecto de ley fue aprobado ser desarrollado en diciembre de 2022 por el gobierno y está previsto que se publique de forma inminente
- Su objetivo es que Irlanda alcance el 30% de ZMP de aquí a 2030; se centrará en las zonas marinas no cubiertas por las Directivas de Aves y Hábitats.
- El proyecto de ley incluirá disposiciones relativas a una declaración nacional sobre la política medioambiental oceánica que establecerá las prioridades de Irlanda en materia de protección y restauración de los ecosistemas, teniendo en cuenta al mismo tiempo las prioridades nacionales en materia de utilización sostenible del mar.
- Su objetivo es prever los efectos del cambio climático en el medio marino y tener en cuenta los valores tradicionales y culturales relacionados con el mar.
- El proyecto de ley hará especial hincapié en la participación y consulta pública y de las partes interesadas a escala nacional en todas las fases del proceso, incluida la consulta sobre la declaración de política medioambiental oceánica, la convocatoria de elementos que deben protegerse, los lugares propuestos para las AMP y su posterior modificación o ajuste.
- La participación de las partes interesadas y del público tendrá lugar a través de grupos de trabajo participativos de las partes interesadas que apoyarán la labor del órgano consultivo de expertos (órgano creado en virtud de la Ley para asesorar al Ministro). Entre las partes interesadas figuran el público, los intereses sectoriales y comunitarios, los expertos y los organismos gubernamentales. Esta participación podrá trabajar sobre (entre otras cosas)
  - o Propuestas iniciales de ZMP



- Objetivos de conservación del sitio
- Recomendaciones y medidas de gestión
- El proyecto de ley permitirá el nombramiento de autoridades de gestión y la elaboración de planes de gestión para las ZMP.
- Se permitirá un procedimiento de exención (total o parcial) de los objetivos de la ZMP para cuestiones de prioridad nacional (por ejemplo, energía, transporte, etc.).
- El proyecto de ley permitirá regular la restricción de actividades en las AMP si no procede ninguna otra medida de gestión.
- El proyecto de ley no interferirá en los procedimientos de gestión de la pesca establecidos en el marco de la Política Pesquera Común de la UE ni en otras actividades gestionadas a nivel supranacional, como el transporte marítimo.
- Habrá una exención general para las actividades relacionadas con la defensa, la seguridad nacional y los servicios de emergencia.
- Se ha conseguido financiación LIFE de la UE (25 millones de euros) para realizar las obras previstas para alcanzar el objetivo del 30%.

## **Parte II: Reglamento de control**

Alexandra Philippe asumió la presidencia de esta segunda parte del Grupo de Trabajo Horizontal conjunto y explicó que el objetivo de los debates era intentar sentar las bases de un asesoramiento conjunto, así como identificar los problemas de ambos CC.

### **6 Informe sobre la reunión entre CC relativa al Reglamento de control del 6 de febrero**

Informó sobre la reunión entre CC y la DG Mare, en la que se hizo una presentación con una visión general del nuevo reglamento de control. Uno de los principales problemas es que aún no se dispone de un texto consolidado, lo que dificulta la lectura del reglamento.

### **7 Cuestiones de intercambio identificadas por ambos CC.**

Presentó la categorización de los principales cambios afirmando que la presentación se centraba en gran parte en la complicada cuestión del margen de tolerancia. En su opinión, sería útil celebrar un seminario sobre este tema para comprender adecuadamente los nuevos requisitos. Philippe invitó a los participantes a revisar las diapositivas distribuidas por las Secretarías. En su opinión, los CC no pueden hacer mucho ahora sobre el reglamento en sí, pero sí pueden influir en los actos de aplicación. A continuación, presenta las cuestiones que preocupan a los miembros del CC Pelágico y, después, a los miembros del CC-ANOC.

O'Donoghue explicó que se habían celebrado debates en el PelAC y que, si bien algunas de las cuestiones se habían abordado en la reunión inter CC con la DG MARE, otros puntos clave,



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES



como los plazos para los actos de ejecución, no se habían abordado. Señaló una serie de cuestiones clave para el PelAC, incluida la cuestión de que aún no se dispone de una versión consolidada.

a) Pesaje pelágico y margen de tolerancia: Debido a la naturaleza de la pesca pelágica, el nivel de capturas accesorias sólo se identifica una vez clasificadas las capturas en la fábrica. Con el antiguo reglamento, el margen de tolerancia era por especie. Si, por ejemplo, tiene 1.000 toneladas de caballa a bordo y 10 toneladas de arenque, con el antiguo régimen sus 10 toneladas de arenque tenían que estar dentro del 10% de tolerancia. Ahora se cuentan como parte del total. Está previsto que se aplique antes del 1 de julio de 2024. Sugirió que la cuestión para la Comisión es cómo decidirá qué puertos se incluirán en la lista y qué criterios se aplicarán. "Necesitamos saber cómo se definirá".

b) CCTV: El reglamento establece actualmente que se aplicará a los buques de alto riesgo, por lo que se necesita una definición. Esta cuestión se planteó en la reunión entre CC, pero sólo se dio una respuesta vaga a la pregunta de si los CC podrían participar en la elaboración de los actos delegados.

c) Requisitos de pesaje: han cambiado en el nuevo reglamento, y en la reunión entre CC se planteó la cuestión de los problemas de control y muestreo que tienen los Estados miembros con el pesaje. Se informó a los CC de que esto se mantendrá hasta que haya nuevas leyes de aplicación.

O'Donoghue concluyó que la cuestión clave son los actos delegados, que deben ser prioritarios este año.

Philippe se refiere a la tabla de correspondencias elaborada con las aportaciones del CC-ANOC y del PelAC y considera que es muy útil.

Aodh O'Donnell vuelve a insistir en lo expuesto por O'Donoghue, concretamente en la cuestión del margen de tolerancia para los pequeños pelágicos y en la necesidad de establecer criterios claros para los puertos.

John Lynch añadió que una cuestión muy preocupante en la pesca demersal es la obligación de notificar todas las capturas. Explicó que se trata de una tarea onerosa que hace que el registro y la notificación sean menos precisos, lo que podría dar lugar a más errores.

O'Donoghue aclara que, dado que la notificación de las rutas de acarreo es una situación nueva, el software existente para el cuaderno diario de pesca electrónico utilizado por los buques ya no es relevante. Cualquier actualización debe ser compatible con todos los sistemas, y también se necesita claridad en cuanto a la introducción progresiva de este requisito.

Annelie Rosell subrayó la importancia de los actos delegados y de aplicar los requisitos de forma coordinada para salvaguardar la igualdad de condiciones.



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES



A continuación, los participantes abordan las cuestiones identificadas por el CC-ANOC y la Presidenta señala que se observan algunas similitudes con el PelAC. Invitó a Patrick Murphy, Presidente del CC-ANOC FG Control, a hacer comentarios.

Murphy se refirió en primer lugar a la reunión celebrada en Dinamarca con la AIECP, que en su opinión había sido bastante frustrante. Añadió que el informe de evaluación de la obligación de desembarque se basaba en opiniones y no en datos independientes. Afirmó que había mucho trabajo por delante, pero que confiaba en las excelentes Secretarías para dirigir esta labor.

El Presidente convino en que las tres reuniones entre la AIECP, el CC-ANOC, el NSAC y el PelAC en Copenhague habían sido tensas.

Carvalho comentó que era importante señalar que estas reuniones también incluían a los Grupos de Expertos en Control de los Estados miembros, a los que también hay que dirigir específicamente el asesoramiento de los CC. Dado que las autoridades nacionales aplicarán el reglamento de control, deben conocer el trabajo de los CC.

La Presidenta se mostró de acuerdo y añadió que es tarea de los CC hacer hincapié en que la aplicación se armonice y alinee en la medida de lo posible teniendo en cuenta las especificidades de cada EM. Presentó el resumen de los puntos identificados por el CC-ANOC ([diapositiva 40 de la presentación](#)).

## 8 Pasos siguientes

Entre los puntos en común con el PelAC figuran la escala temporal de la aplicación y la implicación de las CC, la definición de alto riesgo REM y la supervisión de la potencia del motor.

Brouckaert consideró que los requisitos de pesaje faltaban en la visión de conjunto y que los requisitos de trazabilidad están relacionados con esto. Dado que su aplicación es muy compleja, debería añadirse a la lista.

O'Donoghue señaló que la supervisión de la potencia del motor es bastante amplia, como puede verse en las cláusulas específicas sobre el motor, que incluyen una definición de alto riesgo en la que se aplicará una supervisión continua. Los CC deberían participar en la definición de este concepto.

**ACCIÓN:** Añadir el artículo 38 sobre el requisito de control continuo de la potencia motriz aplicable a los buques de "alto riesgo" a la lista de cuestiones comunes.

Manu Kelberine se refirió al Art. 44 y a la extrema complejidad para las pequeñas pesquerías mixtas en relación con la estiba separada de las capturas demersales sujetas a planes plurianuales.

Llibori Martínez Latorre comenta el Art. 55 sobre la pesca recreativa y se preguntó por qué se había clasificado como punto potencialmente problemático.



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES



Carvalho cree que probablemente se refiera a la importancia de garantizar que la pesca recreativa esté cubierta por la aplicación del nuevo reglamento. Murphy añadió que esto también podría tener que ver con la notificación. El Presidente confirmó que se refería al impacto que la notificación de capturas recreativas tendrá en las cuotas, aunque las capturas no puedan venderse. En su opinión, merecería la pena revisar este nuevo artículo.

Carvalho consideró que, dado que la pesca recreativa no forma parte del CC-ANOC, cualquier consejo relacionado con este tema debería ser desarrollado exclusivamente por el CC-ANOC. Añadió que Sciaena está trabajando en tecnología relativa a la instalación de VMS en embarcaciones de recreo y de pequeña escala en un proyecto Horizon llamado Fish X. Se puede hacer una presentación sobre esto al CC-ANOC que podría ofrecer alguna idea de cómo se podría implementar.

Martínez Latorre respondió que se había organizado una presentación sobre este proyecto en el MedAC y que no había intención de implicar a los buques de recreo en los trabajos. Carvalho explicó que la pesca recreativa forma parte del proyecto y que será necesario cubrirla con algunas pruebas.

Refiriéndose al Art. 55, Murphy comentó que existe una pesquería científica de atún rojo, que puede ser un ejemplo de cuando el requisito de notificación se aplica a pelágicos y demersales.

Rodríguez comentó que el LDAC está llevando a cabo un ejercicio de reflexión similar. En su opinión, se trata de un excelente ejemplo de examen de los problemas, y el LDAC tiene preocupaciones similares en relación con el margen de tolerancia para el atún tropical, lo que complica la aplicación en la práctica. Si la aplicación ya es difícil en los puertos de la UE, cree que las complicaciones adicionales para los puertos de fuera de la UE son difíciles de imaginar. Las sanciones y la aplicación también han sido abordadas por el LDAC, pero parecen faltar en el debate de hoy. Sugiere que ambos CC estudien la lista de infracciones facilitada por la Comisión, el nivel mínimo de sanciones y el sistema armonizado de puntos, y que se planteen preguntas a la Comisión.

El Presidente está de acuerdo en que el sistema de puntos y sanciones es muy importante. Dado que se están desarrollando diferentes procedimientos, es vital mantener la igualdad de condiciones. En su opinión, merece la pena incluir esta cuestión en la lista de problemas comunes.

**ACCIÓN:** Añadir las preocupaciones sobre el sistema de puntos y las sanciones a la lista de cuestiones comunes PelAC/CC-ANOC.

Lepretre considera que esta normativa supondrá el fin del sector pesquero.

Murphy estuvo de acuerdo.

Carvalho reconoció las dificultades y los riesgos del nuevo reglamento, pero también consideró que existen buenas oportunidades si se aplica bien. Añadió que la legítima petición de los pescadores de separar los productos europeos del mar de las importaciones podría tener un



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES



valor añadido, por ejemplo a la hora de abordar las compensaciones. Sin saber qué actividades tienen lugar y dónde, es difícil calcular la compensación. Se refirió a una consulta reciente sobre el desarrollo de una piscifactoría en Portugal en algunos caladeros. Algunos pescadores de esa zona tenían en marcha un proyecto de investigación con datos de SLB recogidos a lo largo de 5-10 años, lo que les permitió responder a la consulta para protestar por la designación de la piscifactoría. Aunque reconoció la preocupación del sector pesquero, consideró importante examinar también los beneficios potenciales.

O'Donnell comentó la importancia de armonizar el control y la aplicación. Explicó que en el nuevo reglamento de control no se contempla la EM individual retrospectiva, lo que hace imposible lograr la igualdad de condiciones.

**ACCIÓN:** La necesidad de armonización entre los Estados miembros en sus actividades de control y ejecución debería añadirse como asunto importante a las cuestiones comunes.

O'Donoghue subraya que todas las cuestiones planteadas vuelven a un punto fundamental, en concreto que gran parte de los detalles estarán en los Actos Delegados, razón por la cual es tan importante que los CC intenten implicarse en el proceso de desarrollo. Aunque los CC han consultado tanto a la Comisión como a los Estados miembros, los CC deberían participar sistemáticamente en este proceso. Aunque el reglamento no puede modificarse, todos los detalles se trasladan a los actos delegados, por lo que los CC.

El Presidente está de acuerdo en que la comunicación es clave. Los CC tienen la oportunidad de influir y son los mejor situados para representar a todas las partes interesadas. Añade que existe una gran diferencia entre el Acto de Aplicación y el Acto Delegado, y que el proceso de participación de las partes interesadas puede ser diferente y más vago.

O'Donnell se pregunta si, dado que ambos CC están interesados en participar, sería conveniente crear un grupo de reflexión conjunto para desarrollar esta aportación.

Carvalho declaró que primero es necesaria una reunión específica con la Comisión para conocer mejor el reglamento de control, y que esto es bastante urgente.

**ACCIÓN:** Solicitar a la Comisión una reunión técnica en profundidad sobre el nuevo reglamento de control con carácter de urgencia. Preferiblemente, la solicitud debería presentarse mediante una carta conjunta firmada por otros CC.

El Presidente se pregunta si esta cuestión debería abordarse en el marco de las reuniones entre CC, por ejemplo como punto permanente del orden del día de dichas reuniones. *"Lo más importante es que los CC tengan tiempo para reaccionar"*.

O'Donoghue está de acuerdo en que es importante celebrar una reunión urgente con la Comisión y en que es necesario aclarar que la AEC no busca una declaración de una hora del Director General. Se necesita la unidad clave de la DG MARE implicada en la aplicación para examinar los artículos en detalle. Considera que la plataforma Inter-CC no es realista.

Carvalho está de acuerdo en que la referencia Inter-CC puede no ser acertada.



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN  
WATERS  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES



La Presidenta concluye que los CC redactarán una carta e invitarán a los demás CC a firmarla. Añade que la reunión debería celebrarse en persona.

Base de la carta conjunta:

- ¿Cuándo pueden hacer aportaciones los CC?
- ¿Cómo pueden participar los CC? (El primer acto de ejecución está previsto para dentro de 3 meses).
- Proponer una carta a todos los CC sobre la participación continua. Los CC pueden ir a un ritmo más lento.
- Solicite reuniones periódicas específicas y pida horarios claros.
- Añadir los otros elementos en las diapositivas se puede mantener para el asesoramiento conjunto de los CC. Dividirlo así.
- Margen de tolerancia de las ONG: se revisará.

**ACCIÓN:** Proyecto de carta CC-ANOC/PelAC a la Comisión sobre el reglamento de control en la que se plantean los puntos clave presentados y debatidos durante la reunión.

## 9 Lista de medidas acordadas

<b>Parte I: Dimensión espacial</b>	
1	Incluir las AMP del Reino Unido en el orden del día del próximo Foro Inter CC sobre el Brexit como cuestión prioritaria a tratar.
2	Ambos CC escribirán formalmente una carta al Departamento en Irlanda para oponerse a la decisión del subgrupo ORE.
3	Redactar una carta para saber qué grupos deben trabajar con la pesca en los Grupos Especiales de los Estados miembros en el marco del plan de acción marina, con el fin de romper el enfoque de compartimentación que existe en la actualidad. La AEC escribirá una carta a la Comisión para animarla a que no trabaje en compartimentos estancos, sino que integre los temas medioambientales y pesqueros en estos grupos. Ver si la pesca tiene cabida en los grupos especiales de los Estados miembros, ahora centrados en temas medioambientales.
4	Los informes de Deltares están disponibles en ENG buscando en Google "WOZEP ecosystem effects". Recopilar los informes y distribuirlos a los miembros.
5	Difundir la nota de Richard Cronin entre los participantes del GTA.
<b>Parte II: Reglamento de control</b>	
1	Añadir el artículo 38 sobre el requisito de control continuo de la potencia del motor aplicable a los buques de "alto riesgo" a la lista de problemas comunes.
2	Añadir las preocupaciones sobre el sistema de puntos y las sanciones a la lista de cuestiones comunes PelAC/CC-ANOC.
3	La necesidad de armonización entre los Estados miembros en sus actividades de control y ejecución debe añadirse como asunto importante a las cuestiones comunes.
4	Solicitar urgentemente a la Comisión una reunión técnica en profundidad sobre el nuevo reglamento de control. Preferiblemente, la solicitud debería presentarse mediante una carta conjunta firmada por otros CC.



<b>5</b>	Proyecto de carta CC-ANOC/PelAC a la Comisión sobre el reglamento de control en la que se plantean los puntos clave presentados y debatidos durante la reunión.
----------	---

## 10 AOB

Ninguno planteado

## 11 Fin de las reuniones

Los Presidentes dan las gracias a todos los participantes y clausuran la reunión.

### Participantes

Name	Organisation	AC
Merel Barbosa	Assistant Secretary	PelAC
José Beltran	OPP-Burela	CC-ANOC/PelAC
Emiel Brouckaert	Rederscentrale	CC-ANOC
Goncalo Carvalho (Chair)	Sciaena	PelAC
Enda Conneely	IIMRO	CC-ANOC
Merel den Held	Stichting de Noordzee	PelAC
Manuel Fernandez	Fishermen's Ass. of Punta de Umbria	PelAC
Eileen Harmey	DAFM	
Gérald Hussenot Desenonges	Bluefish	CC-ANOC
Jerome Jourdain	UAPF	CC-ANOC /PelAC
Anne-Marie Kats	Executive Secretary	PelAC
Manu Kelberine		CC-ANOC
Gaetane Le Breuil	EFFOP	PelAC
Olivier Lepretre	Comité des Peches des Hauts de France	CC-ANOC
John Lynch	ISEFPO	CC-ANOC
Llibori Martinez	IFSUA	CC-ANOC
Mo Mathies	Executive Secretary	CC-ANOC
Anais Mourtada	CNPMEM	CC-ANOC /PelAC
Patrick Murphy	ISWFPO	CC-ANOC /PelAC
Aodh O'Donnell	IFPO	CC-ANOC /PelAC
Sean O'Donoghue	PelAC Chair	PelAC
Deirdre O'Leary	DAFM	
Norah Parke	KFO	CC-ANOC
Anton Paulrud	Swedish Pelagic Federation PO	PelAC
Alexandra Philippe (Chair)	EBCD	CC-ANOC /PelAC
Corentine Piton	France Peche Durable et Responsable	CC-ANOC
Solene Prévalet	FROM Nord	CC-ANOC
Irene Prieto	OPPF4	CC-ANOC
Erwan Quemeneur	CDPMEM 29	CC-ANOC



CONSEIL CONSULTATIF POUR  
LES EAUX OCCIDENTALES  
SEPTENTRIONALES

**NORTH WESTERN  
WATERS**  
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA  
LAS AGUAS  
NOROCCIDENTALES



Dominic Rihan	KFO	CC-ANOC /PelAC
Jean-Marie Robert	Lez Pecheurs de Bretagne	CC-ANOC
Alexandra Rodriguez	Executive Secretary	LDAC
Annelie Rosell	SPFPO	PelAC
Despina Symons	EBCD	CC-ANOC /PelAC
Dominique Thomas	OP CME MMN	CC-ANOC
Matilde Vallerani	Deputy Executive Secretary	CC-ANOC
Luca van Duren	Deltares	
Arthur Yon	FROM Nord	CC-ANOC